

4724/

MEMORIA DESCRIPTIVA

- D. Ramón CODINA.-SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT (Barcelona).
- D. Vicente MARTINEZ.-SANTA COLOMA DE CERVELLÓ (Barcelona).

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

para "Una ampliación en el objeto de la patente para un sistema de lanzaderas de broca fija, expedida en 1º de Septiembre de 1924 con el número 89.342"-----

a favor de los Sres. D. Ramón CODINA y D. Vicente MARTINEZ, domiciliados respectivamente en SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT (Barcelona) y en SANTA COLOMA DE CERVELLÓ (Barcelona).

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la memoria de la patente principal a que el certificado de adición que motiva la presente se refiere, se dijo que el soporte de embrague S (dibujos de la patente principal) puede llevar en uno de sus lados o en ambos a la vez, según se empleen canillas o husadas, una especie de aleta curvada (que no se representó en dichos dibujos), dotada de un movimiento de cierre para sujetar la canilla de trama durante el funciona-



miento de la lanzadera.

El certificado de adición a que esta memoria se refiere, tiene por fin garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un dispositivo para realizar concretamente lo dicho en el párrafo anterior.

Para explicar la manera de ser de dicho dispositivo, utilizaremos los dibujos adjuntos que, a título de ejemplo, representan:

La figura 1 una vista en perspectiva de conjunto de una canilla montada en la broca correspondiente, y constituida según se describió en la memoria de la patente principal.

La figura 2 es una vista por la parte superior de la broca y órganos anexos, sin la canilla.

La figura 3 es una vista por la parte posterior del soporte de embrague o de fijación, sin la canilla.

La figura 4 representa la broca vista de lado.

El dispositivo de que se trata y por medio del cual se hace más sólido el acoplamiento entre la canilla 1 y la broca 2 y se asegura la posición normal de aquella, consiste en una palanca 3-4-5, acodada, cuyo eje de giro se halla en 4. Uno de los brazos 3 de esta palanca tiene la forma de gancho, y el otro brazo 5 es muy corto y está dispuesto para apoyarse contra la repisa 6 de la broca 2.

La canilla 1 se coloca en la broca 2 cuando esta se halla separada del soporte 7, y, al ser montado el conjunto en este soporte, el gancho 3 aprisiona a la canilla 1 por la base o rueda 8 de la propia canilla, manteniendo este aprisionamiento mientras la broca 2 está acoplada con su so-



- 3 -

porte 7, puesto que la palanca acodada 3-4-5 no puede moverse por impedirlo la repisa 6, contra la cual se apoya el brazo 5 de dicha palanca 3-4-5.

Es claro que cuando la broca 2 se separa del soporte 7, cesa este aprisionamiento por causa de quedar libre el brazo corto 5 de la palanca 3-4-5, que entonces puede libremente oscilar.

Tal es el dispositivo objeto del certificado de adición de referencia que, como es consiguiente, puede sufrir modificaciones accesorias en la forma y montaje de sus órganos componentes.

#### N O T A

Por el certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un dispositivo de sujeción para las canillas montadas en las brocas objeto de la patente principal, consistente en una palanca acodada uno de cuyos brazos tiene la forma de gancho, apropiada para aprisionar la base de la canilla, y el otro brazo es muy corto y queda retenido por una repisa de la broca cuando esta se halla montada en su soporte de sujeción, dejándolo libre y quedando libre también la base de la canilla cuando se separa la broca de su soporte de sujeción.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad del objeto del certificado, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Una ampliación en el objeto de la patente para un sistema de lanzaderas de broca fija, expedida en 1º de Septiembre de



- 4 -

1924 con el número 89.342<sup>n</sup>.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona 28 de Marzo de 1925.

P. p. de los Sres. D. Ramón CODINA y D. Vicente MARTINEZ,

C. BONET DURAN

P.P.



FIG. 1

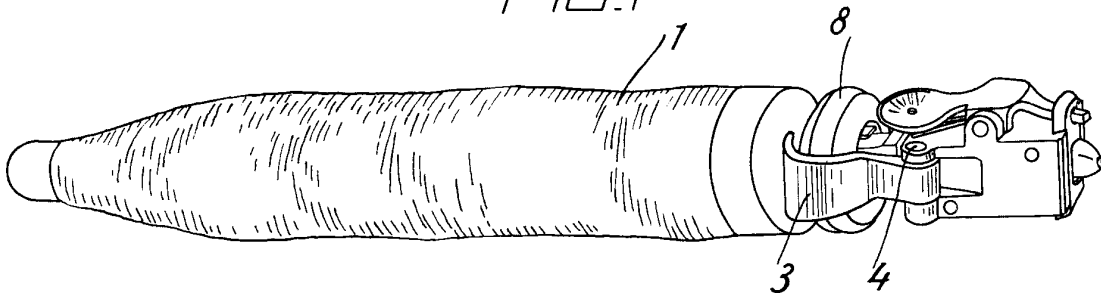


FIG. 2

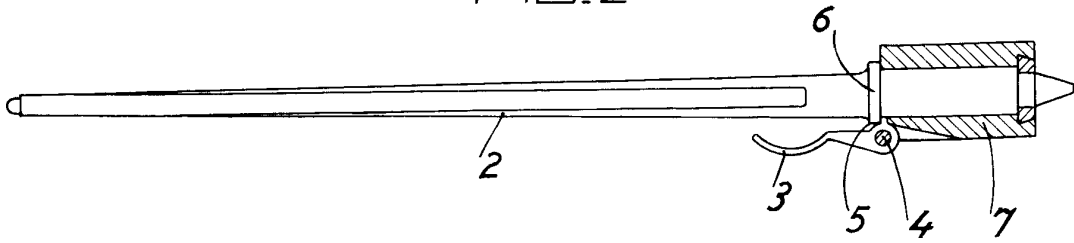


FIG. 3

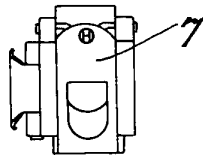
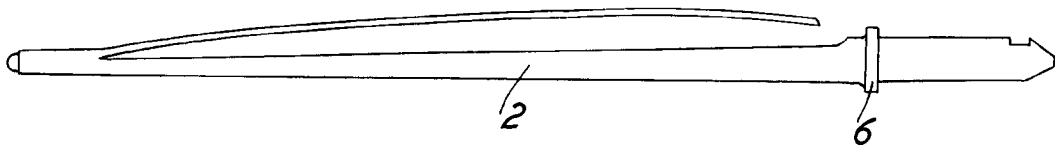


FIG. 4



28 charges 1925

*Wm R*